

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

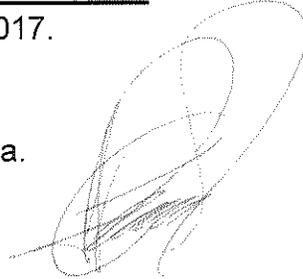
Identificación del documento: Autorización de modificación al programa de manejo forestal (SEMARNAT-03-013).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/0434
BITÁCORA: 32/S5-0033/02/16

Zacatecas, Zacatecas, 03 de Marzo de 2016

CARLOS VIDALES ORTIZ
PROPIETARIO



PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 08 de Febrero de 2016, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 23 de Febrero de 2016 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° DFZ152-201/09/522 de fecha 30 de Marzo de 2009. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Carlos Vidales Ortiz	El Cedrito	100	Valparaiso	Zacatecas

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 70 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 02 de Marzo de 2026.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: NAD27

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: El Cedrito

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	626768	2526315
2	627622	2526104
3	627615	2524939
4	626734	2525246





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/0434
BITÁCORA: 32/S5-0033/02/16

Zacatecas, Zacatecas, 03 de Marzo de 2016

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: El Cedrito

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	03/03/16 - 02/03/17	Pinus sp.	32.8	292.48	Metros cúbicos r.t.a.
1	03/03/16 - 02/03/17	Quercus sp.	32.8	435.68	Metros cúbicos r.t.a.
2	03/03/17 - 02/03/18	En receso	0	0	NINGUNO
3	03/03/18 - 02/03/19	En receso	0	0	NINGUNO
4	03/03/19 - 02/03/20	En receso	0	0	NINGUNO
5	03/03/20 - 02/03/21	En receso	0	0	NINGUNO
6	03/03/21 - 02/03/22	En receso	0	0	NINGUNO
7	03/03/22 - 02/03/23	En receso	0	0	NINGUNO
8	03/03/23 - 02/03/24	En receso	0	0	NINGUNO
10	03/03/25 - 02/03/26	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: El Cedrito

728.160

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
El Cedrito	32.80 (treinta y dos punto ocho)	728.160 (setecientos veintiocho punto dieciseis)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el código de identificación para el aprovechamiento forestal maderable del predio citado es: P-32-049-CED-001/09; requisito que deberá presentar al momento de validar la documentación para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales durante el transporte.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/16/0434
BITÁCORA: 32/S5-0033/02/16

Zacatecas, Zacatecas, 03 de Marzo de 2016

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO (El Cedrito) and CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (P-32-049-CED-001/09)

6. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN (martillo) and MONOGRAMA/COLOR (FG-718)

7. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. JESUS SALOMON VILLARREAL CERVANTES, inscrito en el R.F.N. en el Libro: ZAC, Tipo: UI, Volumen: 2, Número: 13, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

8. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature and official stamp of the Secretary of Environment and Natural Resources in Zacatecas.

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

- List of recipients including Ing. Rafael Pachiano Alamán, Lic. Gabriel Mena Rojas, Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Mtro. Salomón Rodríguez Gómez, Ing. José Luis Rodríguez León, C. Eleuterio Ramos Leal, and Ing. Jesus Salomon Villarreal Cervantes.

MC' JCNR/JLRL/RAB/fsm

Handwritten initials and a blue checkmark.

